

## **LXXXVI PREMIO “ALEJANDRO PÉREZ LUGÍN 2026” DE PERIODISMO**

La Asociación de la Prensa de A Coruña, con el patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña, convoca la LXXXVI edición del Premio “Alejandro Pérez Lugín”, de periodismo, conforme las siguientes Bases:

1.- Podrán participar en el Premio Periodístico Alejandro Pérez Lugín correspondiente al año 2026 cuantas personas así lo deseen, con la condición de que cada concursante solo podrá presentar un trabajo encuadrado en cualquier género periodístico.

2.- La dotación del Premio es de 3.000 euros. El galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.

3.- El tema central de los trabajos que opten al Premio versará sobre **La vida y la obra de Alejandro Pérez Lugín en el centenario de su muerte** y permitirá presentar obras relacionadas con el autor, sus libros, su vida y su labor como escritor y periodista.

4.- Los trabajos podrán ser presentados en gallego o en castellano.

5.- Los trabajos presentados serán inéditos y tendrán una extensión máxima de tres folios o 5.100 caracteres.

6.- Se remitirán, por correo certificado, en un sobre cerrado a la siguiente dirección: **Asociación de la Prensa de A Coruña”. C/ Durán Loriga, 10- 4º. 15003- A Coruña.** El sobre llevará un seudónimo y un lema y la indicación

“Premio Alejandro Pérez Lugín”. Igualmente, dentro de este sobre se incorporará otro más pequeño en el que, en su exterior, figurará el lema. Dentro de este se incluirán los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto) y un breve curriculum profesional.

7.- Los trabajos se remitirán en original triplicado y se acompañarán de una copia en soporte informático (formato word). También se podrán enviar los trabajos a través de un correo electrónico creado con el seudónimo bajo el que se presenta el autor y con el mismo lema. De ninguna forma podrá identificarse a la persona que se presenta a través del correo electrónico o el trabajo quedará automáticamente eliminado. El envío del correo electrónico no exime del envío con el trabajo en papel y, en su interior, el sobre cerrado con los datos personales, que debe ser enviado de forma física a la dirección postal de la asociación.

8.- El plazo de recepción de originales finalizará el 30 de noviembre de 2026 (a los efectos de recepción se tendrá en cuenta la fecha del cuño).

9.- El Jurado estará compuesto por la Xunta Directiva de la Asociación de la Prensa de A Coruña, un representante del Ayuntamiento de A Coruña, un representante del Museo Casa de la Troya y el ganador de la última edición del “Pérez Lugín”.

10.- Será Presidente del Jurado el de la Asociación de la Prensa de A Coruña (o persona en quien delegue). El secretario de la misma actuará también como secretario de actas, con voz y voto.

11.- Quedan excluidos de participar en esta convocatoria todos y cada uno de los integrantes del Jurado.

12.- El Jurado emitirá su fallo antes de 25 de diciembre de 2026 y el Premio será entregado en el transcurso de un acto que tendrá lugar con motivo de la celebración de la festividad de San Francisco de Sales, Patrón de los periodistas, en el salón de plenos del Ayuntamiento. Será requisito imprescindible la asistencia al mismo del premiado.

13.- La Asociación de la Prensa de A Coruña se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador o, si así lo estimara, una selección o la totalidad de cuantos se presenten al Premio.

14.- El Jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del Premio.

15.- La participación en este certamen implica la aceptación de las bases, por el que el veredicto del Jurado será inapelable.

15.- El Jurado podrá eliminar aquellos trabajos que detecte que habían utilizado herramientas de inteligencia artificial en su redacción.

A Coruña, 10 de octubre de 2026